



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Gestión
Académica
(2019)

ANEXO IV, RENUNCIA

Datos Personales del solicitante

DNI/NIE/Tarjeta Residencia	Fecha Nacimiento		
Apellidos		Nombre	
Dirección		Número	Piso
Localidad	Código Postal	Provincia	
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico	

Datos de la beca de formación práctica

Centro en el que se desarrolla la beca:	Indique el último día que asistirá a su beca: DIA: MES: AÑO: 20
---	--

En cumplimiento de lo establecido en las bases que regulan la convocatorias de las Becas de Formación Práctica de la UCM, manifiesta su voluntad de renunciar al disfrute de la misma, motivada por las siguientes razones:

Indique el motivo de Renuncia:

La renuncia deberá presentarse con una antelación mínima de **quince días naturales**. Según la Base 16 de su convocatoria es necesario adjuntar además el **informe detallado de las actividades desarrolladas**, valoración de las mismas, con los conocimientos y competencias transversales que haya práctica durante su beca.

En Madrid, a de De 201 ...

Firma del interesado

Fdo.:

Información básica sobre Protección de Datos del tratamiento: Becas y Ayudas al Estudio	
Responsable	Vicerrectorado de Estudiantes +info...
Finalidad	Gestión y tramitación integral de las becas y ayudas +info...
Legitimación	Misión en interés público +info...
Destinatarios	Se prevén cesiones +info...
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional +info...
Información adicional	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-01-09-Info.Adic.BecasAyudasEstudio-.pdf

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID